✠

ORACION PANEGYRICA DE MARIA SANTISSIMA CON EL DULCE TITULO DEL SOCORRO.

DIXOLA

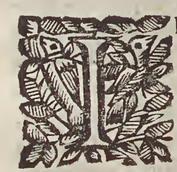
EL PADRE DOMINGO GARCIA, de la Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de este Arzobispado, en la Mageſtuoſa Fieſta, que le conſagra ſu reſpetable Hermandad de Señores Ecleſiaſticos, en la Parroquial mas antigua de Santiago el Mayor, de la Nobiliſsima Villa de Utrera, celebrando la amoroſa Expectacion de ſu Virginal Parto.

SIENDO HERMANO MAYOR DON JUAN Xavier Ximenez de Tobar, Colegial Theologo en el Inſigne de la Puriſsima Concepcion de la miſma Compañia, y Teniente de Cura en dicha mas antigua Parroquial.

LA DA A LUZ EL MISMO DON JUAN Xavier, y la dedica à ſu Patrona la Santiſsima Virgen del Socorro, por devocion, y por mano del ſeñor Licenciado D. PEDRO ROMAN MELENDEZ, Canonigo de la Patriarchal Metropolitana Igleſia de Sevilla, y Gobernador del Arzobiſpado por el Excmo. ſeñor Don Luis de Salcedo y Azcona ſu digniſsimo Arzobiſpo.

Con licencia : En Sevilla, en la IMPRENTA REAL de D. FRANCISCO DE LEEFDAEL, Caſa del Correo Viejo.

A LA
PVRISSIMA VIRGEN
MADRE DEL HUMANADO VERBO,
MARIA SANTISSIMA
DEL SOCORRO.



DEABA, SOBERANA Emperatriz de los Cielos, ideaba mi devocion Aras dignas, en que rendirse Victima obsequiosa à tus Sacratissimos Pies, y me las ofrece la Divina Providencia mui à medida del deseo; y (sin que la passion me engañe) mui à los amores de tu gusto. Estas mysticas Aras para mi reverente sacrificio, son las manos en todo superiores del mui ilustre señor el señor Licenciado D. Pedro Roman Melendez, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, benemerito Gobernador del Arzobispado por su Excelentissimo Principe, y nuestro respetable supremo Pastor el señor D. Luis de Salcedo y Azcona, que Dios prospere para glorioso ornamento de su Sagrada Silla, y de la Santa Iglesia.

O, què Altar tan de tu gusto son estas superiores Manos, *Virgen Pura, Madre de Dios, y*

Señora del Socorro! pues en ellas, y por ellas podrè decir, que à manos llenas se derrama el Inciensо oloroso de la Piedad, para quemarse tierno Holocausto de un cordialissimo Amor. Manos son de un Compatricio, honra de nuestra insigne Patria; Manos de un Domestico, esplendor de nuestra Antiquissima Iglesia; Manos de un amartelado, exemplar de tus Capellanes mas fervorosos: *Si hi tacuerint*; si estos (à execucion del respeto debido) callaren, por no ofender su notoria rectitud, y conocida modestia: *Lapides clamabunt*, clamaràn las paredes de este antiquissimo Templo, voceando gloriosos monumentos de su Amor, de su Beneficencia, de su Piedad. En vida con un decente Relicario, y magnifico Altar à tu afortunada Madre Señora Santa Ana; para la muerte con el silencioso jaspe de un humilde sepulchro; hasta el fin de los siglos en quantiosas Dotaciones, para el mayor culto de varios Santos, en que sobresale mas quantiosa como octava marabilla de sus cariños, y summa, que se puede llamar, de sus Christianas virtudes: *Octava summa virtutum est*, la magnifica Octava de tu Purissima Concepcion; y finalmente, mas allà de los siglos por toda la eternidad, en nuestra respetosa agradecida memoria dexa bien afianzado el Mayorazgo

Luc. cap. 19. ℣. 40.

S. Ambr. lib. 5. in Luc. cap. 6.

go de ſu veneracion à tu Gran Caſa, Templo el mas antiguo del Mayor Santiago, que haviendo ſido la brillante cuna de ſus amores, quiere que ſea el feliz Ocaſo de ſus Piedades.

Valgome, pues, de ſus ſagradas Manos, para que devotamente enlazadas con las Manos de tu Divino Poder, logren aciertos felices en ſu Gobierno, con abundancias de tu amable dulciſsimo Socorro; y yo en ellas digno Altar, en que ſacrifique los reſpetos de mi corazon, preſentando por Manos tan ſuperiores eſte eloquente Panegyrico de tus Glorias, que mas con ternuras de ſu amante pecho, que con voces de ſus Evangelicos labios dixo al mas lucido, Noble, y Religioſo Concurſo, que ſe podia deſear, un Orador Jeſu ita, muchos años hà tu humildiſsimo devoto, y no hà muchos mi ſiempre venerado Maeſtro. Glorias, que ſalieron del Mar immenſo de tus Gracias, à ti es razon, que vuelvan, para noble deſahogo de mi reverente afecto, y nueva recomendacion de tu amoroſo Titulo: pues ya que la Igleſia te engrandece *Socorro* de los Chriſtianos, *Auxilium Chriſtianorum*, ſolicito, que con la Luz publica de eſta Oracion ſepan todos los Chriſtianos donde eſtà el Celeſtial SOCORRO, blan-

co

cò de la Adoracion mas religiosa, iman de los cariños mas tiernos, centro de los corazones mas finos. En el numero de estos afortunados deseos se cuente, aunque tibio, mi corazon, que con todos sus amores, y con las preciosidades del Panegyrico, rinde à tus Virginales Plantas, por las Manos de mi implorado superior Mecenas.

El mas humilde Esclavo de tan Gran Señora, y obsequiosissimo Capellan de tan Augusta Reina

Juan Xavier Ximenez de Tobar.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. GASPAR de San Nicolàs, Lector Jubilado, Calificador de los Tribunales de Cordoba, y Sevilla, del Consejo de su Magestad en la General, y Suprema Inquisicion, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Prior de los Augustinos Descalzos en su Convento de Nuestra Señora del Populo, Extra muros de esta Ciudad de Sevilla.

CON summo gusto he leido esta Oracion Panegyrica, que me remite el señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, y Vicario General de este Arzobispado, predicada por el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la siempre Ilustre, y Grande Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y leido el assumpto, idea, y discursos, fuera para otro un assombro; porque no hai parto en todo el Panegyrico à que no venga nacido lo que dixo Casiodoro: *Nescit inde aliquid nasci mediocre*. Pero para mi es evidencia, que los genios de esta Familia Santa: *Sacra Societas*, son unos genios de superior esphera: *Socij Jesu velut Cælestes genij*, nada me admira, ni assombra. Siempre ha empleado esta Sagrada Religion sus delgadas plumas, en alabanzas de Maria mi Señora, y defensa de la Iglesia: *Inter Sacros Ordines pro Maria gloriose decertavit Societas Jesu. Sanctorum, & sapientum admiraculum, fœcunda Mater, dexterum Ecclesiæ brachium, digitus Dei, calamus scribæ velociter scribentis.* Y como tiene la pluma de los Cielos, se eleva en sus escritos sobre todos.

Casiodo. lib. 3. epist. 6.
Barthol. à Martyrib. Ordin. Prædic. epist. ad Laynium.
Putean. epist. 17. ad Joann. Stephan. filium suum.
Joann. de Salced. Ord. Seraph. in assertionib. dicatis Urban. VIII. an. 1625.

Esta es la verdad desnuda, la que no admite resistencia, ni la menor lisonja; porque como dice

ce en su Salutacion el mui docto P. Mro. Domingo Garcia, mui lexos està de pasion, ò de lisonja, lo que dicen los Santos Padres, y Sagradas Plumas. Por esso escribiò con el mayor acierto una pluma de la esclarecida Religion de Nuestra Señora de la Merced: *Tuvo Dios cuidado de que fuesse la ultima Religion, que vino al Mundo; porque si huviera embiado antes la Compañia de Jesus, no huvieran tenido las otras Religiones que hacer; y por esso quiso se descubriesse otro nuevo Mundo, quando embiaba à èl la Compañia de Jesus, porque un Mundo solo era estrecho firmamento para tanto Astro.* Pero donde vamos à parar con la Compañia de Jesus? Digo de una vez: *Ibi vidimus monstra quædam filios enacim degenere Giganteo, quibus comparati, quasi locustæ videbamur.* Con toda propriedad se podian llamar los Hijos de tan Sagrado Instituto *Ignacinos, ò Enacinos*, tomandolo de su Patriarcha Santo: *Filios Enacim*; y en este caso el nombre les viniera mui nacido, porque son unos Monstruos en todo el Orbe literario: *Vidimus Monstra.*

Magist. Lopez in serm. Di. Ignatij.

Numer. cap. 13. ℣. 34.

Y aunque esto no fuera la misma realidad, este Sermon lo voceara, y claramente lo convenciera; porque qualquiera que lo lea con madurez, dirà con Ciceron: *Legi concionem tuam, nihil illa sapientius.* Y yo: *In Laudem, & gloriam Mariæ.* En nada degenera el Author de la pauta, que dexo propuesta: Gigante en la Cathedra; Gigante en las Consultas, Gigante en el Pulpito, y Gigante en todo; porque como esta grandeza es propria de los Hijos del mayor Gigante San Ignacio, le ajusta de tál modo, que sus mismos escritos son el testimonio mas autentico: *Opera quæ*

Cicer. ap. Ambrof. Calep. veb. *Consio.*

quæ ego facio testimonium perhibent de me.

Veamos ya à este Mro. grande en el empeño que sigue: *Nullum, ut jam dictum (id est nunc dictum) quod non sit dictum prius.* Si Terencio leyera este Sermon, mudàra de sentir, y parecer; porque quanto admira el arte en èl, es una assombrosa novedad. En la decantada Mesa del Sol (segun sienten los Mithologos) nacian viandas nuevas, y sazonadas para el gusto; y aqui ofrece el Author novedades singulares para todos los inteligentes: *Est quoque cunctarum novitas gratissima rerum.* Note el mas sabio el *Fiat mihi secundùm verbum tuum.* El *parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* El *sic Deus dilexit mũdum*: y el *projectus sum ex utero Matris meæ*, y verà facilitada en un todo la sentencia, que enseñò Plinio: *Res ardua vetustis dare novitatem.* Remontandose tanto en esta materia, que sin defraudar nada à la Divina Misericordia, hace que Dios sea nuestro por justicia.

Terent. Prolog. ad Eu. v. 14.

Ovid. 3. Pont.

Plin. sen. Præfat. hist. nat.

Al *Ecce nova facio omnia* se siguiò immediatamente *Scribe.* Escribe, y dà à la estampa estas cosas nuevas, porque sus apices son mui fieles, y sus letras mui veridicas: *Quia hæc verba fidelissima sũt, & vera.* El Arabigo: *Nam sermo iste fidus, & verax Dei est.* Otra Version: *Sermo qui in veritate est fit.* Cuyas palabras las aplica Ricardo de Santo Victore à Maria mi Señora: *Ricardus de Sancto Victore* (dice Silveira) *hæc verba transfert ad Deiparam, quia per eam innovatum est genus humanum, quod per Evam inveteraverat: quod scilicet novum factum illud est in ea: Mysterium scilicet Incarnationis absconditum à sæculis.* Por lo que exclama S. Anselmo: *Per te, ò Virgo Deipara, elementa renovantur, homines salvantur, Angeli redintegrãtur.* Pues dese este escrito al publico, dese à la estampa, para que como Nave Pretoria vaya de una parte à otra, y ninguno estè privado de su Celestial Doctrina.

Apocal. cap. 21. v. 5.

Arabic. Ethiop.

Ricar. à Sancto Victor. citat. à Silveira supra Text.

Div. Anselm. lib. de Orat.

La Nave de Bruto se llamaba Pretoria; porque como siente el doctissimo Castillo, iba à los Puertos para socorro de todos: *Prætoria appellata eo quod quasi Præitoria in omnium præibat subsidium.* Era su especial divisa una O, como siente Alexandro ab Alexandro: *Publico signo O, veluti tessera speciali decorabatur.* Es mucho mas celebre la que el Author nos describe: *Celebrior ad subsidium Navis in nostra Expectatione colitur Maria Deipara de la O.* Traxo al verdadero Pan del Cielo, para socorro del Mundo: *Maria mystica Prætoria Navis, & spiritualis Navicula O nobis apportavit Celestem panem Christum.* Porque como sabia que era de los hombres necessitados, lo traxo en su purissimo Claustro, y lo diò para Socorro de todos: *Non ut sibi illum solummodo reservaret, sed ut satiando famem Mundi, nostrum omnium desiderium expleret.*

Castill. Paneg. Mariæ illust. 16. n. 221.

Alexan. ab Alexan. citat. à Castill. ubi supr.

Castill. ubi sup.

Otros hijos, dice Oleastro, suelen nacer para sus padres; pero Jesus no naciò para sus Padres, sino para los hombres: venia para Socorro de todos los necessitados, por esso es Hijo de todos; porque como en todos havia que socorrer, todos tenian derecho à tan gran Señor. Diga Oleastro, sobre el *puer natus est nobis: solent alij pueri nasci parentibus suis, iste (scilicet Jesus) non illis, sed nobis natus est: unde in Cruce positus dixit Matri; mulier ecce filius tuus Joannem ostendens, ac si illi apertius diceret: Sit Joannes filius tuus, quoniam ego omnibus datus sum filius.*

Oleastr. sup. cap. 9. Isaiæ.

Turbata est in sermone ejus. Castillo: *De insolito sermone turbatur.* Mi amado P. Augustino: *Terretur Virgo de Novitate Verborum.* Y qual es la causa de turbarse aqui Maria? El no oir aqui Maria lo que el P. Mro. Garcia en su assumpto nos enseña. Oyò Maria, que Dios estaba en su alma solamente, sin hacer memoria de los hombres: *Audiens ab Angelo Vocem istam singularem*

M. P. N. Aug. citat. à Castill. ubi sup.

de

de ejus singulari persona resonantem : Dominus tecum. Se podia decir de Maria con toda propriedad, que diò Dios à su Unigenito Hijo para Socorro del Mundo, como lo diò el Padre Eterno: *Secure dici potest, quod sicut dicitur de patre: Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret pro Mundo; sic dicitur de ea: sic Maria dilexit Mundum id est peccatores, ut Filium suum Unigenitum daret.* Pues como à Maria no se le dixo, que el Hijo que havia de dàr al Mundo, era para el Socorro de todo el Linage Humano, sino solamente para sì, por esso se turbò. *Turbata est.* Y hasta que le declarò el Paranimpho Sagrado, que su Hijo seria para todos, no se aquietaron, ni sossegaron sus deseos: *Non turberis Maria, cum audis Dominum tecum esse, & non cum hominibus: ecce concipies in utero, & paries Filium non tibi soli, sed tibi, & universo Irraelis Populo.*

Ricard. de San.cto Laurent. lib. 4. de Laud. Virg. column. 264. & 265.

Castill. Panegy. Mariæ ille 16. pag. 223.

De todo esto se infiere, quan grato es para la Reina del Cielo este Sermon Panegyrico, donde adivinando este gran Mro. el gusto de Maria, hace empeño de probar en èl, lo que Maria echò menos en el Angel del Señor. Por todo lo qual, y por no desdecir un apice de la mas acrysolada, y segura Doctrina, soi de sentir, que se imprima; y si estuviera en mi mano, lo hiciera con letras de oro, como lo decia Causino de otro escrito: *Dignum quidem quod aureis apicibus describatur.* Assi lo siento, en este Convento de Nuestra Señora del Populo de Augustinos Descalzos de esta Ciudad de Sevilla, en 26. dias del mes de Enero del año de 1740.

Causin. lib. 2. Gen. Plut. c. 2.

Fr. Gaspar de San Nicolàs.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa, y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por el Arzobispo misenor. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doi licencia, para que se pueda imprimir un Sermon Panegyrico, predicado por el M. R. P. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de este Arzobispado, en la solemne Fiesta, que celebraron los señores Eclesiasticos en la Iglesia Parroquial de Señor Santiago el Mayor, de la Villa de Utrera, à Maria Santissima del Socorro, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Gaspar de San Nicolàs, Lector Jubilado, Calificador de los Tribunales de Cordoba, y Sevilla, del Consejo de su Magestad, en la General, y Suprema Inquisicion, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Prior de los Augustinos Descalzos en su Convento de Nuestra Señora del Populo, Extramuros de esta Ciudad de Sevilla; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta mi Licencia, y dicha Censura. Fecha en Sevilla, à 28. de Enero de 1740.

Doct. Raxo.

Por mando del señor Provisor.

Francisco Ramos.
Notar.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. PEDRO de Monsalve, de la Compañia de Jesus, Rector, que fue, del Colegio de Cordoba, y al presente es del Maximo del Santo Rey, y Martyr Hermenegido en esta Ciudad de Sevilla.

ESTA Oracion Panegyrica à Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, con el misericordioso Titulo del Socorro, en solemnidad sumptuosa, que à sus reverentes cultos consagrò la Venerable Hermandad de Señores Eclesiasticos, sita en la Parroquial mas antigua del Apostol Santiago, Patron de España, de la mui Noble Villa de Utrera, comete à mi Censura el señor Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, Inquisidor, y Juez de Imprentas en Sevilla, y su Reinado; y la predicò el Padre Domingo Garcia, Prefecto General de Estudios mayores, que fue, en este nuestro Colegio de la Compañia de Jesus del Rey Martyr San Hermenegildo, y Examinador Sinodal, que es, de este Arzobispado de Sevilla.

Lo calificado del Orador por sus notorios talentos, releva de la tarea, aunque gustosa, de formarle su merecida laudatoria al Panegyrico. Para los de assumptos, los mas arduos, se oye con agrado su Nombre, como que en èl viene escrito desde luego el desempeño, sentandose al buen seguro sossegado el Auditorio à escucharlo, sin zozobra del acierto: *Grata sunt Nomina, quæ designant protinus actiones, quando tota ambiguitas Audienti tollitur; ubi in vocabulo concluditur quid agatur.* De esta autorizada sentencia del discreto Casiodoro, depondràn por experiencia quantos logran el buen gusto de oirle en otros Sermones; pero seràn testigos (si cabe) aun mas abonados, los que le oyeron en este, que predicò en Festividad de la O, letra, que es de admiracion, y deseo. El dia, y la Fiesta fue à la Expectacion del Parto de la

Casiod. lib. 6.

Virgen

Virgen Madre de Dios; y el Sermon fue tambien parto de un ingenio tan fecundo, que llenò la expectacion de su mui culto Auditorio, rompiendo ya en una O de admirado en lo que oia; ya en otra O de deseoso, en continuar escuchando al Orador.

No es poco, decia Seneca, agradar al inexperto con un repente improviso, aunque despues el juicio en reflexion sossegada halle algo que dexar de su arrebatado aplauso: *Ferè, quæ impetu placent, minus præstant ad manum relata. Sed illud quoque multum est, primo aspectu oculos occupasse.* Y si captarse el agrado con un abance de luz, que sorprende por primero, se estima por cosa grande, mas que gran cosa serà ocupar la expectacion, quando no hai que rebaxar el haver sido el aplauso por sorpresa del Theatro. El (en que se orò este Sermon) estaba ya tan usado en oir sus Panegyricos, como que en su docta arena estrenò el Predicador, quando joven, los primeros lances de Pulpito. Por ellos, aun desde entonces, le graduò de Maestro en la Oratoria el voto de la Villa de Utrera, juzgandole exceptuado de aquella ley inviolada, por la qual suben à pausas los Demostenes, y Tulios, como que ninguna arte se dà toda al primer golpe: *Nulla res consummata est dum incipit.*

Seneca epist. 100.

Senec. nat. q. 1. lib. 6.

Este tan distinguido nicho de aceptacion, que le diò aquel juicioso Theatro, ni se lo ha passado à otro, ni el P. Domingo Garcia de èl ha desalojado, con haverse venido à ocupar en Sevilla, el que de preeminencia està llenando; antes bien con la ausencia, al tiro tan vecino de solas cinco leguas, de continuo se baten, y refinan los vivos, al deseo de oirle aun mas cercano: *Desiderium acuit Absentis vicinitas.* Segun, que en experimentada sentencia dixo el Comico; y segun, que acredita el manifiesto empeño de sacarle à la luz esta Oracion, para suplir en su ausencia con ella, haciendole de molde presente

ſente en elSermon,que es retrato de ſu Author: *Sed carmina major Imago ſunt mea, &c.*

Y ahora, para acabar en gracia de eſta Imagen, a que diò coloridos con Rectorias voces, con deſeos ardientes,que ſegun S. Gregorio: *Animarum verba, iſta ſunt deſideria.* Son idioma tambien,y palabras del alma, y del alma mas ſanta,mas pura,è immaculada,qual es la de Maria,de quien ſon los deſeos,que formaron perfecta la imagen del Sermon. Dirè (repito ahora) en gracia de eſta Imagen,que ſi le diò alto precio el Author con ſu Nombre,eſte no monta nada,en balanza del valor ſubidiſsimo, que le dà al Panegyrico el Soberano Nombre del Divino Sugeto,que èl Panegyrizò. Maria Virgen es, con Nombre del Socorro; y aqui, aqui es donde debe traerſe, como à proprio lugar, la citada ſentencia, que Caſiodoro diò: *Grata ſunt Nomina,quæ deſignant protinus actiones.* Gratiſsimo, ſuaviſsimo es el Nombre de la Virgen del Socorro,como que en eſte Titulo,deſde luego, nos firma de ſu piadoſa mano, que nunca falſeò, el remedio eſpecifico à nueſtros males todos. Los deſeos ardientes, que eſta Señora tuvo allà en ſu Expectacion, fueron (como prueba el Sermon) de vèr à ſu Hijo nacido ya en ſus brazos, para tener à mano en el Divino Infante, con que darnos Socorro univerſal. Y la que liberal,ni de ſu proprio Hijo hizo reſerva, como ſe quedarà con coſa,para remedio nueſtro,que no dè? *Quomodo non etiam cum illo omnia donavit?* Aſsi fue de preterito, y ſea aſsi de futuro tambien, ſuſpirando noſotros con el paciente Job: *Deſiderium meum audiat Omnipotens, & Librum ſcribat ipſe, qui judicat.*

2. Mor. cap. 4.

Ad Rom. 8.

Job. c. 31.

Oiga Dios los deſeos de Maria, que eſtà en Expectacion: Oiga en ſu Expectacion aſsimiſmo Maria, los deſeos, que expreſſa eſte Sermon: *Et Librum ſcribat ipſe, judicat.* Y eſcribalo en los moldes de la Prenſa el Señor

Juez

Juez de Imprentas, cō su grato permisso que merece, por su estructura toda, y por estar conforme à las buenas costumbres, pureza de nuestra Santa Fè, y Regalìas de su Mageſtad, segun mi parecer; salvo, &c. Sevilla, en este Colegio de S. Hermenegildo, à 22. de Enero de 1740.

Pedro de Monsalve.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, celebrada por los Señores Eclesiasticos, à Maria Santissima del Socorro, en la Parroquial mas antigua de Santiago el Mayor de la Nobilissima Villa de Utrera dixo el M.R.P. Mro. Domingo Garcia, Examinador Sinodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M.R.P. Mro. Pedro de Monsalve, de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Hermegildo de esta Ciudad de Sevilla, con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, 23. de Enero de 1740.

Lic. Barreda.

Por su mandado.
Mathias Toatolero.
Escrib.

SA-



SALVTACION.

FIAT MIHI.

Lucæ Cap. 1. ℣. 38.



DOS myſterioſos Angeles ſe me vienen à las manos, para que las circunſtancias de eſte dia feſtivo ſe dibuxen con pinceles Angelicos. Angeles, uno, y otro embiados de Dios: El uno viene volando con la pluma del Propheta Malaquias; el otro con la del Evangeliſta San Lucas; y ambos Angeles ſe pueden llamar Evangeliſtas de el terniſsimo Myſterio, que celebramos oy: *Ecce ego mitto* Math. cap. 11. ℣. 10.

Ange-

Angelum meum; qui paeparabit viam tuam ante te. Yo embio mi Angel, ſe oye en los labios de Chriſto refiriendoſe al Propheta: Yo embio à mi Angel, que en feſtivas aclamaciones anuncie al mundo tu Nacimiento feliz, y diſponga los corazones, para que en ellos te ofrezcan gracioſo hoſpedage: *Ecce ego mitto Angelum meum, qui præparabit viam tuam ante te.* Saben los Eſcriturarios, que eſtas palabras ſon del Eterno Padre à ſu Hijo Encarnado en las puriſsimas Entrañas de la Virgen. Y què mas proprias ſe podian idear para el dulce Myſterio de la amoroſa Expectacion; en què ſuſpiros, y deſeos intentan abreviar el dilatado viage, que emprendiò aquel Gigante del Cielo: *Exultavit, ut Gigas ad currendam viam.* Venciendo un monte à cada ſuſpiro: *Ecce iſte venit ſaliens in montibus*; y ſaltando un collado à cada deſeo de nueſtro amor: *Tranſiliens colles: deſiderium collium æternorum?*

Pſ. 18.℣.7.

Cant. cap 2. ℣.8.

Gen.cap.49. ℣.26.

Demos claras ſeñas deſte Angel, y admiraréis la propriedad del Texto. Segun el Gran Padre San Gregorio, el Angel era un Sacerdote: *Omnes, qui Sacerdotij nomine cenſentur, Angeli vocantur.* Su principal empleo era el de Parroco, ò Paſtor de las Almas, adminiſtrando al Pueblo la palabra de Dios, y las ſaludables aguas del Bautiſmo: *Præparavit viam tuam ante te: prædicando, baptizando*, añade la Eminente Purpura de Hugo. Con la precioſa circunſtancia de que èl no era Paſtor de Almas en propriedad, ſino como Suſtituto, ò Teniente del principal Paſtor: *Qui miſit me baptizare*, confieſſa el Angel de sì miſmo: *Qui miſit me baptizare:::*

Apud Hugo in cit. cap. Matt.

Joan. cap. 1. ℣.33. & 34.

tizare ::: *hic eſt, qui baptizat*. Digaſe por fin el nombre de eſte Angel, y ſe viene el Texto como nacido à la ſolemnidad. Ya lo eſcribiò ſu Padre: ya lo dice el Evangelio; ya lo repite varias veces Chriſto: *Joannes eſt nomen ejus*. Juan ſe llama el Angel, el Sacerdote, el Paſtor Teniente de las Almas: *Joannes eſt nomen ejus*. Y eſte Juan, eſte Sacerdote, eſte Vice Paſtor es el Angel deſtinado por el Eterno Padre, para animar nueſtras eſperanzas con anticipados anuncios de un feliz Parto, y celebrar el Nacimiento, que oy eſperamos, de ſu Encarnado Hijo: *Ecce ego mitto Angelum meum. Joannes eſt nomen ejus*. Me falta una ſeña, que no es la menos clara, y principal. Pero la ofrece à medida del guſto San Juan Chryſoſtomo, diciendo, que en la devotiſsima feſtividad del Adviento, ò en los jubilos, que preceden al ſuſpirado Natalicio del Niño Dios, ſobreſale eſte Sacerdote, eſte Angel, eſte Juan entre todos los Angeles, ò Sacerdotes, que lo eſperan, como ſuperior de todos: *Præcurro adventum ejus; & quodammodo vobis præeo confeſsione*. Eſte es el Texto de Malaquias; ò por mejor decir, eſte es el Angel, que ſe nos viene à la ſolemnidad en pluma del Sagrado Propheta.

Luc. cap. 1. ℣. 63.

S. Joann. Chryſ. ap. Metafraſt. menſe Julio.

Si quiero aplicar el Texto, ſe entra la Cenſura por los ojos: ò de que haviendo ſido Maeſtro, tengo paſsion; ò de que ſiendo favorecido, gaſto liſonja. Ni uno, ni otro, Nobles, Diſcretiſsimos oyentes, ni uno, ni otro. Ni puede, ni debe cenſurarſe lo que es publica gloria de eſta reſpetoſa Hermandad; y ſingu-

lariſsima

larifsima fortuna de fu amartelado Predicador, que à poca cofta fe encontrò en la Divina Efcriptura, y en los Sagrados Expofitores con un Angel: *Ecce ego mitto Angelum meum*; con un Sacerdote: *Omnes, qui Sacerdotij nomine cenfentur Angeli vocantur*; con un Paftor de Almas: *Præparabit viam, prædicando, baptizando*, Teniente del Divino Paftor, *qui mifit me baptizare*, llamado Juan, *Joannes eft nomen ejus*, que como Hermano Mayor fe diftingue entre los Angeles, ò Sacerdotes, que efperan el graciofo Nacimiento del Hijo, ò celebran la amorofa Expectacion del Parto de la Madre: *Ecce ego mitto Angelum meum. Præcurro adventum ejus; & quodammodo vobis præeo confefsione.* Mui lexos eftà de pafsion, ò de lifonja lo que dicen Santos Padres, y Sagradas Letras.

Y para libertarme mas de la cenfura, venga, venga el otro Angel, que con la pluma de el Evangelifta San Lucas forma un bello Retrato de aquella hermofifsima Imagen; de fu amable Titulo; de fu efcogida Hermandad, y del magnifico Templo, en que recibe adoraciones de una devocion tierna, y de una piedad libe-
Luc. cap. 1. ℣.28. ralifsima: *Ingreffus Angelus ad eam, dixit.* Entrò el Angel en aquel retrete afortunado, que pudo fer gloriofa emulacion de los Cielos. Hallò una Virgen con tanta gracia, que doblando la rodilla, le rindiò vaffallage, como à Reina:
℣.32. *Ave gratia plena.* La proclamò dichofifsima Madre del Hijo de Dios: *Ecce concipies, & pa-*
Matt. cap. 1. *ries Filium.* Le anunciò, que feria el Socorro
℣. 22. de fu Pueblo: *Salvum faciet Populum fuum*; y

que

que en la Casa de Jacob tendria su magestuoso Throno: *Et regnavit in domo Jacob in æternum.* Doblemos aqui la hoja, y al capitulo 24. del Eclesiastico oirèis en los Virginales labios de Maria quanto le dixo el Angel, como dicho por el mismo Dios Encarnado en sus purissimas Entrañas: *Creator omnium, & qui creavit me, requievit in Tabernaculo meo; & dixit mihi, in Jacob inhabita; & in Israèl hæreditare; & in electis meis mitte radices.* El Divino Criador de todos, que me criò singularmente à mi para throno de su Humanada Divinidad, me revelò esta soberana disposicion, como escrita allà en el gabinete de su amorosa Providencia: *Dixit mihi: in Jacob inhabita.* Sea tu habitacion, tu Casa, tu Templo, la Casa, y Templo de Jacob; tan expressiva Imagen de este de Santiago, que hasta en el Nombre, y en lo que el Nombre significa, son mui parecidos el Santiago, ò Jacob de la Ley Antigua, y el Santiago, ò Jacob de la Ley de Gracia: y si el del antiguo Jacob media su antiguedad por eternidades, el de nuestro Jacob cuenta por siglos su notoria antiguedad: *In Jacob inhabita In domo Jacob in æternum.* Sea tu possession, y mas preciosa herencia Israèl, Pueblo escogido de Dios: *In Israel hæreditare.* En estos mis Escogidos profundaràs las raices del mayorazgo, para que nunca falten à tu reverente obsequio: *Et in electis meis mitte radices.*

Eccli. cap. 24. v. 12. & 13.

Esta ultima clausula me cautiva la atencion, y me introduce à las ternuras del Mysterio, que oy roba las atenciones de todos: *In electis meis mitte radices.* Quienes son estos escogidos de Maria, quando tiene en sus Virginales Entrañas

el

el SOCORRO ſuſpirado del mundo ; y recibe adoraciones como en Caſa propria en la Caſa de Jacob , ò de Santiago ? *In Jacob inhabita; & in electis meis mitte radices.* Ya lo dice el Principe de los Apoſtoles , como ſi apuntara à los reſ-
1. Petr. cap. 1. v. 9. petables Individuos de eſta ſanta , y fervoroſa Hermandad: *Vos autem Genus electum; Regale Sacerdotium; Gens ſancta; Populus acquiſitionis.* Voſotros , ò Sacerdotes del Altiſsimo ; voſotros conſagrados à ſu Divino Culto ; voſotros , Pueblo de ſu herencia mas gracioſa , voſotros ſois los eſcogidos : *Vos autem , Genus electum ; Regale Sacerdotium ,* como Mayorazgo , en quien la Soberana Virgen afianza ſus raices myſticas : *In electis meis mitte radices.* Y què raices ſon eſtas? Digalo , y finalice tan prolixa Salutacion Hugo
Hugo ibi Cardenal: *In electis meis mitte radices , ideſt, Cordis deſiderium.* Deſeos , anſias , ſuſpiros de un enternecido corazon : *Cordis deſiderium.*

Y què otra coſa ſe ſymboliza en la *O*, que dà nombre à la ſolemnidad de eſte dia , ſino deſeos de un corazon , que implora el Socorro de ſus amores ; anſias de una voluntad , que clama por ſu mas amable bien ; ſuſpiros de una alma, que eſpera el Oriente de ſu gracioſa Redempcion : *Cordis deſiderium.* Oidlos en tiernas clauſulas ; ò por mejor decir , repitalos con ternura vueſtra devocion , como ſaètas amoroſas, que ſe forman allà en la fragua de vueſtros pechos; y deſde el arco de una eſperanza firme ſe flechan à los oidos de aquella Puriſsima Virgen Madre. O, Madre del Humanado Dios! Acabe de nacer de ti el Principe , que nos gobierne. Eſte es un deſeo: *Cordis deſiderium.* O, Aurora de los Cielos ! acabe

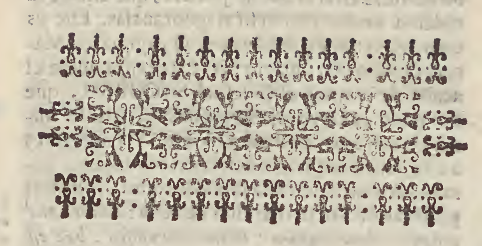
be de vèrse en ti el Sol de Justicia, que dissipe la obscura noche de nuestras ignorancias. Este es otro deseo: *Cordis desiderium.* O, agraciada Maria! O, vida! O, dulzura! O, Esperanza nuestra! acaba de darnos el Celestial SOCORRO, que nos tiene en fervorosa Expectacion. Assi se forma otro deseo: *Cordis desiderium.* Y semejantes à este deben respirar muchos deseos vuestros corazones, haciendo una suma de todos, con estas palabras de San Bernardino de Sena: *Illam unicè diligo: illam inquiro; illam concupisco: hæc est spes mea, Pissima Virgo: O, ò, ò, ò, Maria!* Maria es el blanco de mis amores: *Illam unicè diligo.* Como à Madre de mi Redemptor la busco: *Illam inquiro.* Su feliz Parto forma la rueda de mis deseos: *Illam concupisco.* Y en repetidas *O, ò, ò,* se desahoga la dulce Expectacion de mi alma: *Hæc est spes mea, Pissima Virgo: O, ò, ò, ò, Maria!* S. Bernardin. ap. Surium tom. 7.

Estas son las mysticas raices, que profunda en sus Sacerdotes escogidos, en sus devotos Hermanos Maria Santissima del Socorro: *In electis meis mitte radices. Cordis desiderium.* En ellas procurarè fundar la idea del Panegyrico: y para su acierto, el mismo Angel, que nos ha costeado el primoroso Retrato de la Virgen, nos dispensarà su Angelica Salutacion, para pedirle un Socorro de la Divina Gracia. Digamos, pues, todos con devocion, y reverencia:

Ave Gratia plena.



FIAT



FIAT MIHI.

Lucæ Cap. 1. ℣. 38.



LA ultima clauſula del Evangelio ſerà el principio , y fundamento de los diſcurſos : *Fiat mihi.* En ella ſe deben enquadernar deſeos de una amoroſa Expectacion , y el ſuſpirado *Socorro*, que intitula la peregrina devotiſsima Imagen de Maria Señora nueſtra : (:::) *Fiat mihi.* Deſeos de un corazon amante ſuenan eſtas palabras, que de los labios de la Virgen trasladò à ſu primera plana el Evangeliſta San Lucas. Y quien me negarà , que pueden tener por ajuſtado comento en eſte dia aquellas voces de la mejor Eſpoſa ? *Quis mihi de te Fratrem meum , ut inveniam te foris* ? O , Hermano mio ! O , Encarnado Dios , quien me concederà vèros fuera de la gracioſa carcel , ò del ama-

Cant. cap. 8. ℣. 1.

amable Cielo, en que và para nueve meses, que tan gustoso vivis! *Quis mihi det te Fratrem meum, ut inveniam te foris!* Y de què corazon nacen estos deseos fervorosos? Con esta pregunta pongo la primera piedra del assumpto. El comun sentir de los Santos es, que nacen del corazon de Maria: pues si à su Divino Hijo le llama Hermano, uno, y otro Parentesco tuvo la Madre Virgen con el Hombre Dios. El de Hermano, por ser de una misma humana naturaleza. El de Hijo, porque el ser Hombre se lo diò à Christo Maria como Madre. Y assi proxima à su feliz Parto flechaba su corazon en suspiros esta Hermana, y Madre de Dios: *Fiat mihi! Quis mihi det te Fratrem meum?* Otros Santos Padres afirman, que tales deseos nacian del corazon del Alma Santa, representando en su Persona à todos los Hombres, de quienes dice San Pablo, que logran à Christo por Hermano mayor, ò Primogenito: *Primogenitus in multis Fratribus.* Y assi esperando el dichoso Parto de la Virgen, clama con deseos de su corazon como Hermano de Jesu Christo cada uno de los Hombres: *Fiat mihi! Quis mihi det Fratrem meum ut inveniam te foris?* Ad Rom. cap.8.℣. 29.

Tenemos, pues, ajustados al Evangelio dos corazones, que en deseos del Parto de Maria forman agradable competencia. El corazon de Maria Madre de Dios Encarnado; y el corazon de cada Hombre, Hijo adoptivo de Maria: Uno, y otro pretenden el suspirado Parto para sì: *Fiat mihi.* Y si me preguntais qual de los dos tiene mayor derecho al felicissimo Virginal Parto, el dulce Titulo de SEñORA DEL SOCOR-

RO, que veneramos en eſta peregrina Imagen, me inclina al corazon de los Hombres, y à favor de ſus amantes deſeos. Eſte ſerà el aſſumpto, y aſsi ponga por oy el Evangeliſta en el corazon de los Hombres la ultima clauſula de ſu Evangelio, que pronunciò Maria con ſus Virginales labios: *Fiat mihi ſecundùm Verbum tuum.* Para fundamentar la idea deſde luego, contra ella miſma dificulto aſsi. Si el Titulo de eſta belliſsima Imagen es Madre de Dios del SOCORRO, què derecho mayor, que el de una Madre à un Hijo, y Hijo tan proprio como lo era Jeſus de Maria? Eſtrecha la dificultad tanto, que deſvanece al parecer toda otra mayoria de derecho. Con todo eſſo no ha de ſer en eſte feſtivo dia el mayor, reſpecto del que los Hombres tienen, quando eſperan el Nacimiento de eſſe Celeſtial SOCORRO, ò de eſſe agraciado Hijo de la Virgen; y eſta ſerà la mayor gloria de la miſma Virgen en ſu amoroſa Expectacion.

Vuelva, vuelva el Angel del Evangelio, y tire las primeras lineas de el diſcurſo, tan proprio para la idea, y tan ſutil como delineado por un Angel: *Ecce concipies in utero, & paries Filium.* Concebiràs, le dice à Maria Santiſsima San Gabriel, concebiràs, y daràs à luz un Hijo, y le pondràs por Nombre Jeſus, que ſe interpreta Salvador: *Jeſus Salvator interpretatur.* Miren por cierto, ſeñores, què poca ternura gaſta el Angel, quando habla con una Virgen tan bella, tan gracioſa, tan Divina! Dime, Angel de Dios, no ſabes de quien es, ò ſerà eſſe Hijo, y para quien ha

Luc.cap.1.v. 31.

de

de nacer? Ya se vè, que no lo ignoraba el Angel; pues sabia, que el que era en quanto Dios, Hijo del Eterno Padre, havia de ser Hijo de la Virgen Maria en quanto Hombre. Sabia tambien, que esse peregrino Hijo havia de nacer para su querida Madre, como lo dixo esta Soberana Señora al dàr su consentimiento para la Encarnacion: *Fiat mihi secundùm Verbum tuum.* Pues, Angel mio, si sabes lo uno, y sabes lo otro, por què no explicas en tus voces este derecho, que tiene, y ha de tener à esse Hijo su amantissima Madre? Por què no dices, Concebiràs para ti, y daràs à luz un Hijo, que serà tuyo? Sino solamente, y no sè con què despego, Concebiràs, y daràs à luz un Hijo, sin decir de quien, ni para quien: *Concipies in utero, & paries Filium.*

Antes que yo, hizo el mismo reparo la eloquencia de San Pedro Crysologo: *Non dixit Angelus, Concipies tibi; nec paries tuum.* Y dà el Santo la misma razon, que yo darè, ni puede discurrirse otra mejor, por ser de una lengua tan de oro como la suya. No explicò el Angel el derecho de la Madre Virgen à su Hijo; porque quiso explicar el especialissimo derecho de los Hombres à esse Dios, que havia de nacer. El derecho de Maria era como de Madre al Fruto de sus purissimas Entrañas. El derecho de los Hombres era como de Pobres necessitados à su SOCORRO, ò à su Salvador. Y este derecho de los Hombres al Hijo de Maria como à su SOCORRO, prevalece al derecho de la misma Señora como Madre de su Divino Hijo Jesus. Por esso no dixo el Angel, que seria suyo, ni

S. Pet. Crys. sol. serm. 142.

ni que naceria para la misma Virgen, sino solamente, que le llamasse Jesus, Socorro, ò Salvador de los Hombres: *Vocabis Nomen ejus Jesum. Jesus Salvator interpretatur.* Vayan las eloquentes palabras del Crysologo: *Monita ergo per Angelum Virgo, ne præsumas hunc vocare Filium tuum; sed mox, ut genueris, invoca Salvatorem.* Segun el anuncio del Angel, ò Virgen graciosa, luego que concibas en tu purissimo alvergue al Hijo de Dios, no le llames Hijo tuyo, aunque tuyo es; y mui tuyo, por ser de tu misma sustancia: *In tua Carne est Deus tuus.* Llamale Salvador. *Mox ut genueris, invoca Salvatorem*, que assi lo pide tu amable Titulo del SOCORRO; y como necessitados los Hombres alegan mayor derecho, para que sea assi, pues nacerà: *Ut salvum faciat Populum suum à peccatis eorum.*

S. Pet. Cryf. Ibi. serm. 142.

Siglos antes que San Pedro Crysologo, nos vaticinò el Propheta Isaias la piedad de este discurso. El Texto es comun, y con varias reflexas le darèmos alguna singularidad: *Parvulus natus est nobis; & Filius datus est nobis.*

Isai. cap. 9. v. 6.

Desde el instante de la Encarnacion, hasta el Mysterio de este dia, tuvo la Virgen en sus graciosas Entrañas un Diós Niño; que de oy en ocho dias nacerà; pero nacerà para nosotros: *Parvulus natus est nobis.* Desde el mismo afortunado instante se le diò un Hijo; pero se le diò à la Virgen para que lo diesse à los Hombres: *Filius datus est nobis.* Assi se construye el Propheta; y en su modo de hablar, bien estraño se trasluce, no uno, sino dos derechos, ò el mayor derecho de los Hombres por dos titulos. Oid-

me con atencion. Jesu Christo es Dios, y Hombre: Dicelo la Fè. En quanto Dios, fue dadiva, que el Eterno Padre hizo a todo el mundo: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Vnigenitum daret.* Y en esta consideracion tenemos un derecho de justicia, en el sentido, que sabe el Theologo, al Hijo de la Virgen: *Filius datus est nobis.* En quanto Hombre se le diò à Maria con el derecho especial de Madre: y aun de este modo es tambien el Hijo de Maria para los Hombres con singularidad. Pongo por testigo à la misma Madre de Dios, que en su gracioso consentimiento para la Encarnacion abona nuestro especialissimo derecho, è interès: *Fiat mihi secundùm Verbum tuum.* Hagase este Soberano Mysterio: *Fiat.* Concibase, y salga à la luz del Mundo su Redemptor: *Fiat.* Pero el Mysterio se ha de executar para mi: *Fiat mihi.* La Concepcion, y Nacimiento serà para mi dicha, para mi gracia, para mi gloria: *Fiat mihi*, segun lo prometido en tu Divina Palabra: *Secundùm Verbum tuum.*

Joan. cap. 3. v. 16.

Luc. cap. 1. v. 38.

Esta Palabra es toda el alma del Texto, y de mi idea; y en su legitima significacion assegura, que los Hombres partimos con la Madre de Dios el derecho à su Divino Hijo Encarnado: *Secundùm Verbum tuum.* Què Palabra fue esta, y quien la dixo? Segun el Evangelio de este dia, no huvo mas Interlocutor, que el Angel: Y su Coloquio en compendio fue, anunciarle à Maria, que sin detrimento de su Santa Virgidad, concebiria, y daria à luz un Hijo: *Ecce concipies in utero, & paries Filium.* Aqui està el derecho de la misma Virgen à esse Hijo Divi-

no

no como Madre. Que le pusiera por Nombre Jesus, porque naceria para Socorro, ò Salvador de los Hombres: *Ipse enim salvum faciet Populum suum.* Y desde aqui el derecho de los Hombres à esse Hijo de Maria como à su Socorro, ò Salvador. Esta fue toda la Palabra del Angel. Y si la Soberana Virgen diò su consentimiento para la Encarnacion baxo esta Angelica Palabra: *Secundùm Verbum tuum,* confestò, que era partible entre la misma Virgen, y los Hombres el derecho à esse Hijo, como Salvador, ò Socorro; tan de los Hombres, que con esta condicion puede decirse, que aceptò Maria Santissima, y se le diò la Divina Maternidad: *Fiat mihi secundùm Verbum tuum.* Aqui una peregrina agudeza del Gran Padre San Zenon, quien reparando, que Christo, en quanto Hombre, no tiene Padre, dice assi: *Nascitur sine Patre Filius; non totus Matris.* Nacerà sin Padre el Hijo de Dios Humanado: *Nascitur sine Patre Filius.* Y con todo esso, no es, ni serà todo de su Madre: *Non totus Matris.* Lo primero, porque es nuestro en quanto Dios por dadiva de su Padre Eterno: *Sic Deus dilexit mundum, &c.* Lo segundo, porque naciendo de Maria en quanto Hombre, nace para nosotros: *Parvulus natus est nobis.* Y assi se funda con dos Titulos el derecho especial, que los Hombres tienen al Socorro, que en sus graciosas Entrañas alverga la Soberana Virgen: *Nascitur sine Patre Filius, non totus Matris.*

S. Zeno. ser. 4. de Nativ.

Mitiguemos sutilezas del discurso, con afectos practicos de la Piedad, y renuevense los clamores de Expectacion, que forman la *O,*

ò la rueda de los deseos en la Virgen Madre, y tambien en los Hombres, para que sobresalga mas el derecho, que estos tienen al amabilissimo Socorro de la Virgen. Clamaba la graciosa Madre à su Divino Hijo: O, si acabàras de nacer, Fruto deseado de mis Virginales Entrañas! Clamaban los Hombres al Hijo, y repetian, ò duplicaban sus clamores à la Madre. Al Hijo: O, si acabàras de venir a la luz del mundo, Hijo de Dios, y de Maria! A la Madre. O, Soberana Princesa! danos ya à esse tiernecito Infante, Hombre Dios, que en quanto Dios es nuestro; y en quanto Hombre està como depositado en tu Seno Virginal, para que lo dès à los Hombres: *Filius datus est nobis.* Por dos Titulos es nuestro este Socorro del mundo, por Madre, y por Padre; como Hombre, y como Diòs. Como Dios, Don del Padre Eterno, que nadie puede justamente quitarnos. Como Hombre lo tienes en Deposito, baxo la palabra, que le diste àl Angel. Y si no nos lo dàs, sino lo logramos (permite, Señora, este arrojo de la Piedad, pues ya nuestras amorosas ansias no saben que decir) sino lo logramos, te pondrèmos demanda, y lo pedirèmos en justicia por via de restitucion. Què hermosas palabras las de San Pedro Crysologo! *Accipit Virgo salutem redditura saeculis.* Recibe Maria el SOCORRO de los Hombres en Deposito, para restituirlo a los mismos Hombres. Y quien dice *restituir*, mas que gracia, denota obligacion, y derecho de justicia: *Accipit Virgo salutem redditura saeculis.* S. Pet. Crys. ubi sup.

Pues clamemos, Hombres dichosissimos, clamemos en multiplicadas O, ò, ò, en ardientes de-

deseos, pidiendole à esta Gran Madre lo que por dos Titulos nos debe. Renovemos hablando con Maria, lo que à su Niño Jesus dixo Santo Thomas de Villa-Nueva: *O, bone Jesu! jam noster es, & duplici jure. Noster, quia nobis datus; noster, quia emptus; duplici te jure possidemus.* Digamos, pues, à la Madre de este hermosissimo Niño: O, Madre de Dios! danos ya esse Capitancito de los Cielos, que nuestro es. O, segura Depositaria de nuestro Socorro! logren ya nuestros ojos vèr à esse Dios, que es la salud de los Hombres. O, Socorro amable del Genero Humano! muestrale, muestrale à su Redemptor, para que no suspire mas como pobre, y desvalido: *Quis mihi det te, ut inveniam te foris, & jam nemo me despiciat?*

S. Thom. à Villan. Concion de Purif.

Cant. cap. 8. ℣. 1.

Pero no, no tenemos que pedir; pues haciendose cargo Maria de nuestros derechos, nos darà dentro de ocho dias todo el Niño Jesus: todo en quanto Dios, y todo en quanto Hombre: todo como Hijo del Eterno Padre; y todo como Hijo de la misma Virgen: todo por la parte, que nos toca; y todo por la que no nos toca tambien, para que se vea quan de lleno le quadra à Maria Santissima el Titulo de Señora del SOCORRO en su amorosa Expectacion. Para assumpto tan dulce, rato ha que hacia falta la melifluidad de San Bernardo: *Totus mihi datus; totus in meos usus Expositus.* A todo Christo, sin reservarlo para sì, nos darà Maria Señora nuestra, que siendo Señora del SOCORRO, se vè como executada à darle al mundo su deseada salud: *Totus mihi datus.* A todo Christo en quanto Dios; y en quanto Hombre, lo expondrà

S. Bernar.

pondrà

pondrà esta amantissima Madre, para que nos valgamos de todo Christo, de su Cuerpo, de su Alma, de su Sangre, de su Divinidad, para vida de nuestras almas, y graciosos aumentos de esta amable vida: *Totus in meos usus Expositus.*

Reparad en esta ultima palabra *Expositus*, que compendia excessos de un generosissimo amor; y yo no sè à quien atribuirlos, si al Divino Hijo, que es nuestro suspirado *Socorro*, ò à la Virgen Madre, que lo desea dar: *Expositus.* Vale tanto, como si nos dixera: Aguarda Maria Santissima su Parto Virginal, para regalarnos con su Hijo Jesus, como con un Niño Exposito, que el que mas lo quiere, lo toma para sì: *Totus in meos usus Expositus.* Con su ternissimo pensamiento hizo èco el Santo Padre à las voces del mismo Niño Dios en los labios de David: *Projectus sum ex utero Matris meæ.* Desde que desamparè el gracioso Talamo de mi Madre, fui como un Niño expuesto para todos, y para cada uno de los Hombres: *Projectus sum ex utero Matris meæ.* Ps. 21.ỽ.11. Ya se vè, que no fue desdèn, sino ternura; no menos aprecio, sino excessivo amor de aquella Madre Virgen, que sin perder de vista su adorable Titulo del Socorro, reconociò desde aquel instante à todos los Hombres por sus Hijos adoptivos. Y por esso reparò con sutileza hija de la piedad Ricardo de Santo Laurencio, que la Virgen no pariò al Niño Dios en su propria casa, sino en un Portal, y yendo de camino: *Filium suum peperit in via, ut posset ab omni prætereunte capi; & dicerent prætereuntes, Filius datus est nobis.* Ricard. de laud. Virg. Para que todos los mortales, passageros de este mundo, le pu-

dieramos

dieramos recoger, repitiendo con Iſaias: *Filius datus eſt nobis*. La Madre mas generoſa, mas amante nos ha dado à todo ſu Hijo, precioſo, y preciſo SOCORRO de nueſtra miſeria, è infelicidad: *Et dicerent prætereuntes, Filius datus eſt nobis*.

Y pareciendole à eſta Madre amoroſiſsima largas eternidades los ocho dias, que reſtan de aqui à ſu dichoſo Virginal Parto, repite oy una, y muchas veces la *O* de ſus amantes deſeos; no tanto (vaya por corona de todos eſte penſamiento de mi devocion) no tanto para vèr, y gozar de ſu Divino Hijo, quanto para que noſotros le veamos, y le gocemos, deſempeñando aſsi ſu dulciſsimo amable Titulo de Señora del SOCORRO. En dos Textos, que reciprocamente ſe miran, libro la ſolidez del penſamiento, y de toda la idea. Habla Chriſto de los Angeles, à cuyo cargo eſtà la Cuſtodia, ò
Math. cap. 18. ℣. 10. Socorro de los Hombres, y dice aſsi: *Angeli eorum ſemper vident faciem Patris, qui in Cœlis eſt*. Eſtos Angeles, como Bienaventurados, eſtàn ſiempre viendo à Dios, y gozando pacificamente ſu Divina Hermoſura. Tienen en un todo ſatisfechos ſus deſeos, y con Dios nada les queda que deſear: *Angeli eorum ſemper vident faciem Patris*. Habla San Pedro de eſſa miſma Hermoſura de Dios, y de eſſos miſmos Angeles, que la gozan, y la vèn, y dice aſsi: *In quem deſiderant Angeli proſpicere*. Los Angeles
1. Pet. cap. 1. ℣. 12. arden en deſeos continuos de vèr à Dios, y gozar de ſu incomprehenſible belleza: *In quem deſiderant Angeli proſpicere*. Clara eſtà ya la que parece contradiccion. Si los Angeles ſiempre
vèn,

vèn, y gozan de Dios, como le desean vèr, y gozar? El gozo dice possession. El deseo denota ausencia del bien, que se ama: uno, y otro à un tiempo dificilmente se componen. Pues si los Angeles gozan, *vident faciem*, como desean? *Desiderant Angeli.* Si los Angeles tienen à Dios presente, *vident faciem Patris*, què ansias son las suyas de verlo, como si estuviera ausente? *Desiderant Angeli prospicere?*

Todo està llano, en trayendo à la memoria el titulo de estos Espiritus Angelicos. Es la Custodia, ò Socorro de los Hombres. Pues ahora: como Angeles veìan à Dios, gozaban su belleza infinita; y nada fuera de Dios movia el racional apetito de sus voluntades: *Angeli eorum semper vident faciem Patris.* Pero como Angeles, que socorren à los Hombres, sus encomendados, desean à Dios; no para sì, que ya le vèn, y le gozan, sino para los Hombres, queriendo, que estos le gocen, y le vean: *In quem desiderant Angeli prospicere.* No se tienen por perfectamente dichosos, mientras los Hombres, à quienes socorren, no logran la misma dicha. Por esto, sin la mas leve contradiccion, à su gozo juntan el deseo, à la possession del Bien infinito las ansias de que le gocen los demàs: *Semper vident faciem Patris*: *Desiderant Angeli prospicere.*

Vamos ya à nuestra Gran Reina, y Señora del Socorro en este festivo dia de su amorosa Expectacion, y tirèmos el paralelo desde el primero gracioso punto de su vida, que fue su Concepcion en gracia. Desde entonces, en sentir de muchos piadosos Theologos (que cautivan

mi entendimiento ſin libertad, y mi voluntad con pleniſsimo guſto) deſde entonces viò claramente à Dios la Soberana Virgen. Deſde entonces ſe regocijò con ſu peregrina hermoſura: y deſde entonces tuvo ſiempre à Dios conſigo, como el Angel lo aſſegura en nueſtro Evangelio: *Dominus tecum.* Llegò el feliciſsimo dia de Encarnar el Divino Verbo; y deſde eſte afortunado dia, haſta el de oy, le tuvo conſigo ſingulariſsimamente, gozando de ſu real Preſencia, ſirviendo de Carroza agraciada à tanta Mageſtad, regalandoſe en tiernos coloquios, en Celeſtiales dulzuras con aquel Immenſo Bien, que tenia en ſus Entrañas Virginales. Y no obſtante, oy ſe abraſa en amantes anſias de vèrle, de gozarle; y pareciendole ſiglos los ocho dias, forma en la *O* de ſus deſeos un perfecto ſymbolo de la eternidad! Què es eſto, amoroſiſsima Virgen? No tienes, y gozas eſſe Infinito amable Bien? No te recreas con la dulce poſſeſsion de tu Divino Hijo? Pues què deſeos ſon eſtos de vèrle, de gozarle, como ſino le lograras, ni le tuvieras?

Luc. cap. 1. ℣. 28.

Acordaos, benevolos oyentes, que eſta Gran Reina es no ſolamente Madre de Dios, ſino tambien Señora del *Socorro.* Como Madre de Dios tiene ſatisfecho el derecho de Madre, teniendo à ſu Hijo. Como Señora del SOCORRO vè, que no eſtà ſatisfecho con perfeccion el derecho de los Hombres. Como Madre de Dios no tenia mas que deſear, pues lograba dentro de sì, y conſigo el mayor Bien, principio de todos los bienes: *Concipies in utero.* Como Señora del Socorro ſe abraſaba en ardientes anſias de eſſe Bien ſummo, de eſſe Dios immenſo, no para sì: *Non*

dixit

dixit Angelus : Concipies tibi, ſino para los Hombres, que ſuſpiraban deſvalidos por ſu Salvador. No ſe tenia la amoroſa Virgen por cumplidamente feliz, mientras los Hombres, à quienes miraba con elTitulo de ſu Maternal SOCORRO, no gozaban la miſma felicidad. Por eſſo, con el gozo de tener conſigo à ſu Hijo, aumentaba el deſeo de que naciera, para que los Hombres le gozaſſen, con la poſſeſsion dulciſsima de ſu Dios hermanaba la Expectacion de ſu Virginal Parto, para que el Mundo experimentara el Socorro de la Madre, en la copioſa Redempcion del Hijo: *Concipies in utero, & paries Filium: ipſe enim ſalvum faciet Populum ſuum.*

O, Socorro Divino! O, Virginal Parto! O, dulciſsima Maria! ſea, ſea mil veces en hora buena tu amoroſa Expectacion, y ſea para bien tuyo, pues tu abraſado amor hace, que ſea tan para bien nueſtro. Y ſi acaſo con lo ardiente de tus anſias puede lograr alguna intẽſion la tibieza de nueſtros deſeos, permite, Soberana Princeſa, Virgen Madre de Dios, permite, que juntemos los nueſtros con los tuyos. Y razon es, que aſsi ſea, pues para noſotros ſerà todo el interès: y tanto, tanto, que unicamente en tu Celeſtial Socorro eſperanzamos nueſtra eterna ſalud; y ſin eſte Socorro amabiliſsimo, à no ſer impoſsible, como lo dice San Ignacio Martyr, es al menos dificilima la ſalvacion de nueſtras Almas: *Impoſsibile eſt, aliquem poſſe ſalvari peccatorem, niſi per tuum, ò Virgo, AVXILIVM.* Pues clamemos, hombres, y diga cada uno de noſotros con el Propheta Iſaias: *Propter Sion non tacebo, donec egrediatur, ut ſplendor*

S. Ign. Mart. ap. Lebner. Verb. Hyperd. Maria.

Iſai. cap. 26. ℣. 1.

Juſtus

Justus ejus, & Salvator ejus, ut Lampas accendatur. No cessarè de clamar, encendiendo mis tibiezas con los ardentissimos deseos de la Virgen Maria, en estos ocho dias, que parecen eternidades: *Propter Sion non tacebo*, hasta conseguir el deseado Nacimiento del Justo de los Justos: *Donec egrediatur, ut splendor Justus ejus*, hasta lograr, que el mundo vea al que ha de ser Socorro, y Salvador de todo el Mundo: *Et Salvator ejus, ut Lampas accendatur.* Y assi: *O, Sapientia! O, Adonai! O, Radix Jesse!* O, Sabiduria del Eterno Padre! acaba de venir para enseñar à los Hombres. O, Dios Humanado! acaba de nacer, para recebir en el ara de nuestros pechos la mas profunda adoracion. O, Raiz mystica de Jesè! acaba de brotar, para que seas Vara feliz de nuestro Gobierno: *O, Clavis David! O, Oriens! O, Splendor! O, Rex Gentium!* O, peregrina Llave de David! ven para abrirnos las puertas de la Gloria, que tienen cerradas siglos ha nuestras culpas. O, Oriente de nuestra Vida! ven, para que logrèmos la mas amable de la Gracia. O, Luz Celestial! dexate ya vèr, para que se dissipen las mas sensibles tinieblas. O, Rey de las Gentes! muestra las amorosas Piedades de tu Rostro, para consuelo, y alegria de tus Vassallos: *O, Emmanuel! Expectatio Gentium, veni ad salvandum nos.* O, Manuel! ò, Dios Niño! ò, dulce Expectacion, no solo de tu amada Madre, sino de sus amantes Hijos! ven, ven, ven para ser nuestro SOCORRO, y nuestra salvacion.

Por ti han de lograr este SOCORRO los Hombres, Serenissima Emperatriz de los Cielos,

pues

pues eres Madre de tu Criador, y Señora de nueſtro SOCORRO. Ea, pues, agraciada puriſsima Virgen, oye los deſeos, los ſuſpiros con que llamamos à las puertas de tu Piedad eſtos deſvalidos pecadores; ſi haſta aqui hijos de Eva por la culpa, anſioſos deſde oy de ſer tus Hijos por la gracia. A ti clamamos, Eſperanza de los Hombres, à ti, Alegria del Mundo, y Gloria de los Cielos, ſuſpiramos, poniendo en tu Maternal dulciſſimo SOCORRO las eſperanzas de nueſtro remedio, que conſiſte en que nueſtros ojos vean nacido à tu amado Hijo, y nueſtro amoroſo Redemptor. Ea, pues, Señora, y Dueño de nueſtras voluntades, mueſtranos à eſſe belliſsimo Niño Jeſus, que como Fruto bendito de tu Sagrado Vientre, le tienes contigo, y dentro de ti; mas para darlo à los Hombres, pues tambien es nueſtro. Mueſtranos ſu Divino Roſtro, ſu peregrina Hermoſura, que es principio, y fin de todas las felicidades, para que las logren eſpecialmente los Nobles Individuos de eſta reſpetoſa Hermandad: y tanto como todos, ſu devotiſsimo Superior, que te reconoce por ſu querida Madre, te celebra por ſu unico Dueño, te engrandece como à SOCORRO de todo el Mundo, exponiendote con tanta magnificencia à la publica veneracion, para que todos hallen en ti el SOCORRO, que neceſsitan; los Pecadores perdon de ſus pecados; los Juſtos, incendios de tu amor, y aumentos de la gracia; y todos firmiſsimas eſperanzas de ſer Bienaventurados en las eternas delicias de la Gloria.

Ad quam nos perducat, &c.

LAUS DEO.